



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

INFORME DE EVALUACION DEL LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE "CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO"

Itauguá 17. de agosto de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54º de la Ley Nº 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE "CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTSIANO"**

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 55 del Decreto Nº 9823/23 por el cual se reglamenta la Ley Nº 7021/22, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS», y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes en materias de contrataciones, pasamos a expresar cuanto sigue:

1- MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley Nº 7021/22, su Decreto Reglamentario Nº 9823/23, el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, y analizando las Ofertas presentadas según el Acta de Apertura de Ofertas. -

2- OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

1.	EG INGENIERIA Y SERVICIOS SRL	Evergonzalezg@egingenieria.com.py
2.	HIDROSERVIC PERFORACION DE ARTESIANOS	hidroservicsrl@gmail.com

3- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

Ninguna.

4- PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 9823/23 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas.

4.1 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

1.EG INGENIERIA Y SERVICIOS SRL	Verificado
2.HIDROSERVIC PERFORACION DE ARTESIANO	Verificado

4.1.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION.

EG INGENIERIA Y SERVICIOS SRL

FIRMAS EVALUADAS	PRESENTA	NO PRESENTYA
1.Formulario de Oferta (*)	SI	



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

El formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados:		
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		NO
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada con certificación de firmas		
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)		NO
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		NO
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	SI	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)		NO
8. Documentos legales		
8.1. Oferentes individuales. Personas Físicas.		
<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) 		NO
<ul style="list-style-type: none"> Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) 		NO
<ul style="list-style-type: none"> En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) 	N/A	

HIDROSERVIC PERFORACION DE POZOS ARTESIANOS

FIRMAS EVALUADAS	PRESENTA	NO PRESENTA
1. Formulario de Oferta (*)		
El formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados:	SI	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada con certificación de firma.		
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SI	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	SI	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	SI	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	SI	
8. Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) 	SI	
<ul style="list-style-type: none"> Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) 	SI	



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos; promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

<ul style="list-style-type: none"> En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) 	N/A	
--	-----	--

4.1.2 SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

NINGUNO

4.1.4. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas, artículo 21 de la ley 7021/22

Teniendo en cuenta lo expresado en el art. 21, de la ley 7021/22 inciso a) e inciso d) respectivamente las empresas que presentaron ofertas no están comprendidas en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el artículo mencionado.

Con respecto a la Evaluación de los incisos "a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses" y "b) quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados **SEGÚN LA REGLAMENTACION VIGENTE,** los oferentes:

.....
..... **cumplen** satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO
<ul style="list-style-type: none"> EG INGENIERIA Y SERVICIOS SRL 	<ul style="list-style-type: none"> 51.115.000 	<ul style="list-style-type: none"> 58.200.000
<ul style="list-style-type: none"> HIDRO-SERVIC PERFORACION DE ARTESIANO 		<ul style="list-style-type: none"> 52.000.000

1. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:	EG INGENIERIA Y SERVICIOS SRL	HIDRO-SERVIC SRL
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	NO CUMPLE	CUMPLE



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO CUMPLE	CUMPLE

Experiencia requerida	EG INGENIERIA Y SERVICIOS SRL	HIDRO-SERVIC SRL
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [30 % del monto de su oferta] 	NO CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente 	NO CUMPLE	CUMPLE



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos; promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	EG INGENIERIA Y SERVICIOS SRL	HIDRO-SERVIC SRL
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas	CUMPLE	CUMPLE

Se selecciona la oferta más baja y la que cumple a cabalidad con los requisitos fundamentales que anteceden, que corresponde a la empresa Hidro-servic S.R.L. teniendo en cuenta la economía y eficacia para el municipio.

Conforme a la resolución DNCP N° 454/24 - precios de referencia y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la ley 7021/22, no se ha solicitado composición de precios referenciales debido que se encuentran dentro del margen considerados normales

SIENDO LA UNICA FIRMA QUE HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS MAS ARRIBA MENCIONADOS PASA A SER LA UNICA VERIFICABLE LA DE HIDRO-SERVIC S.R.L

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

[Los requisitos exigidos para capacidad financiera tienen por objeto limitar riesgos a la contratante por situaciones de iliquidez de la empresa y percibir la solidez financiera de este. Esa capacidad financiera garantiza operatividad del contratista por un periodo de tiempo sin depender de los pagos de la contratante.]

Igualmente deben garantizar la ejecución del contrato para el cual se está presentando; los contratos ya adjudicados pendientes de ejecución y los que posee en ejecución.

Todos estos elementos deben sopesar en la determinación de la contratante al momento de establecer los requisitos de capacidad financiera, de modo a evitar una excesiva restricción en la participación de los oferentes o la riesgosa flexibilización de los criterios de evaluación. Este texto debe eliminarse en el pliego definitivo]

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

<ul style="list-style-type: none"> • Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023 	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>		<p>Debe cumplir con el requisito.</p>		<p>Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [1.5]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 últimos años [2021-2022-2023]. 	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>		<p>Debe cumplir con el requisito.</p>		<p>Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos 	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el [25% este porcentaje es referencial] del requisito mínimo</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el [40% este porcentaje es referencial] del requisito mínimo</p>	<p>Completar el formulario "Situación Financiera", y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.</p>



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

<p>líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [25% del monto de la oferta del oferente]</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
- b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

INDICADOR	FORMULA	2021	Índice/Sustento	2022	Índice/Resultado	2023	Índice/Resultado	Observación
Cobertura de Pasivos: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor al 1. Cada indicador será evaluado de acuerdo al Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023	Activo Corriente	1.950.360.682	1,4	912.952.642	1,0	398.645.723	1,2	CUMPLE
	Pasivo Corriente	710.023.398		910.625.445		543.218.963		
Cobertura de Pasivos: Pasivo Total / Activo Total igual o mayor al 0,69. Esta fórmula será evaluada del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023	Pasivo Total	710.023.398	0,69	910.625.445	1,0	543.218.963	1,1	CUMPLE
	Activo Total	1.040.460.682		913.052.642		598.645.723		
		2,023						
ACTIVO CORRIENTE	Activo Corriente	598.645.723	55,426 980					
	Pasivo Corriente	543.218.963						



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

2. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
3. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
4. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán

Conforme lo verificado se constata que el oferente no encuentra dentro de las prohibiciones y limitaciones estipuladas en el Art. 21 de la reglamentación vigente.



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Búsqueda de Inhabilitados

Tráves de esta búsqueda, usted puede saber la cantidad de registros que existen en:

Inhabilitación desde:	25/11/2019	Inhabilitación hasta:	09/09/2024
Ruc:	8006803-3	Razón social:	

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

RECOMENDACIÓN:

1- Adjudicar a la firma HIDRO-SERVIC S.R.L con RUC N° 80006803-3 según detalle:

Item	CONSTRUCCION Y PERFORACION DE UN POZO ARTESIANO				
N°	Descripción	Cant.	Unid.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Perforación de pozo en suelo diametro de 8" pulgadas hasta profundidad final.	120	m	240.000	28.800.000
2	Cartel de obra.	1	unid.	1.000.000	1.000.000
3	Entubado total del pozo con PVC virgen de 128x6mm.	120	m	70.000	8.400.000
4	Colocación de filtros de grava seleccionada de cuarzo, en el espacio anular del pozo y entubado. Diametro 2 a 5mm.	120	m	10.000	1.200.000
5	Vallado perimetral.	1	unid.	5.600.000	5.600.000
6	Caseta de mampostería.	1	unid.	6.000.000	6.000.000
7	Pilastra para bajada de luz.	1	unid.	1.000.000	1.000.000
					52.000.000

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.J. N° 3303
SECRETARÍA DE OBRAS Y PROYECTOS